

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**495** *ACUERDO de 21 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que, en ejecución de la sentencia, se dispone el cese de don José Quintana Pellicer, como Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, declarándole adscrito a la misma Sala.*

En ejecución de la sentencia de 27 de noviembre de 2006 del Pleno de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, estimando el recurso contencioso-administrativo 117/2005, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de diciembre de 2006, acordó:

Disponer el cese de don José Quintana Pellicer como Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, declarándole adscrito a la misma Sala, en las condiciones y con los efectos previstos en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**496** *ACUERDO de 21 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de hijo a doña Eva María Doval Lorente.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de diciembre de 2006, ha acordado conceder a doña Eva María Doval Lorente, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Social n.º 2 de Pontevedra, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de hijo, en primera anualidad, desde el día 8 de enero de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**497** *ACUERDO de 21 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Rosa María Gascón Álvarez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder

Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de diciembre de 2006, ha acordado reanudar a doña Rosa María Gascón Álvarez, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Sanlúcar de Barrameda, la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 12 de diciembre de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**498** *ACUERDO de 28 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Myriam Feijoo Delgado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de diciembre de 2006, ha acordado declarar a doña Myriam Feijoo Delgado, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Guadalajara en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 2 de enero de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 28 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**499** *ACUERDO de 28 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Rosa Aragonés Aragonés.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de diciembre de 2006, ha acordado declarar a doña María Rosa Aragonés Aragonés, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Penal n.º 9 de Barcelona en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 3 de enero de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 28 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.